

**MEMORIA DE GESTIÓN**

**SOCIEDAD MERCANTIL CEDEMALCOR S.L.U.**

Los estados de previsión de las Sociedades Mercantiles, es decir, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Presupuesto de Capital, más los programas anuales de actualización, inversiones y financiación (PAIF) forman la visión cualitativa y cuantitativa de las actividades que se prevén realizar y los objetivos que se intentan alcanzar. Por ello se redacta la presente memoria como documentación necesaria para agregar al expediente de Presupuesto para el ejercicio de 2.018.

A continuación, se hacen referencia los apartados que hemos considerado de la máxima relevancia para obtener una imagen fidedigna de la actividad de la sociedad.

**1. INTRODUCCIÓN.**

En sesión plenario celebrada el 12 de febrero de 2009 se acordó la creación de esta sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Centro Especial de Empleo de Malena del Alcor, Sociedad Limitada, “CEDEMALCOR S.L.U” de capital íntegramente público que tiene como objeto fundamental de conformidad con lo establecido en el artículo dos de su propio estatuto la realización de las siguientes actividades; servicio de limpieza viaria, servicio de mantenimiento de edificios municipales, parques y jardines, realización de pequeños trabajos de albañilería y construcción general, servicio de fontanería y electricidad, trabajos de notificaciones y reparto, ayuda a domicilio, y servicio de turismo, hostelería y restauración.

**2. ANTECEDENTES**

Durante el ejercicio económico 2009, la sociedad ha llevado a cabo una modificación puntual de sus estatutos, iniciándose su actividad el día 1 de enero de 2011.

Desde el año 2011, hasta el año 2016, CEDEMALCOR ha venido prestando mensualmente servicios para el Ayuntamiento de Mairena del Alcor en concepto de limpieza viaria, servicio de mantenimiento de edificios municipales, según las encomiendas de gestión que se han firmado anualmente y las necesidades del Ayuntamiento, siendo la prestación de servicios a entes privados mínima.

En el año 2016 se ha hecho una caracterización particular de la bolsa que se ha constituido en la sectorización de las distintas posibles ocupaciones que pueden llevar a cabo los componentes de dicha bolsa. Todo ello se ha realizado para una mejor integración laboral de los miembros del Centro Especial de empleo de Mairena del Alcor.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	bwxE5nnS8EAnM6qdfQmxw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	26/01/2018 14:04:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bwxEM5nnS8EAnM6qdfQmxw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bwxEM5nnS8EAnM6qdfQmxw==</a>		



### 3. OBJETIVOS PARA EL PERIODO 2.018.

Entre los objetivos a realizar por la sociedad para el ejercicio 2.018 destacan los siguientes:

- Prestar servicios a empresas diferentes del Ayuntamiento y de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Búsqueda de nuevos puestos de trabajo, para insertar a un mayor número de personas con minusvalía, en el mercado de trabajo.
- Mantenimiento de las personas contratadas al inicio de la actividad de la sociedad, buscando la estabilidad laboral.

Toda esta prestación de servicios se financiará mediante ingresos de mercado, así como mediante subvenciones otorgada por la Junta de Andalucía, por la realización de los contratos, o subvenciones por el Estado, mediante bonificaciones en los seguros sociales de los trabajadores.

Con respecto al presupuesto se ha disminuido la cantidad a aportar por el Ayuntamiento con respecto al 2017 pasado de 216.000,00 euros a 140.000,00 euros debido fundamentalmente al ingreso que se ha ido produciendo en el 2017 de cantidades devendadas en concepto de subvención del SAE.

En Mairena del Alcor a 24 de enero de 2.018.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Fdo.: Ricardo Sánchez Antúnez Fdo.: Jorge Domínguez Cruz Fdo.: Julia Mateos Jiménez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	bwxE5nnS8EAnM6qdfQmxw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	26/01/2018 14:04:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bwxEM5nnS8EAnM6qdfQmxw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bwxEM5nnS8EAnM6qdfQmxw==</a>			